

Asunción, 09 de abril del 2024

Nota PR N° 436/2024

Señora Ministra:

Nos dirigimos a VV.EE. a fin de poner a su conocimiento que, por **Resolución Directorio N° 0930/2024 de fecha 03.04.2024**, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado el Certificado de Homologación del Equipo: **Implante Médico**, Marca: **BIOTRONIK**, Modelo: **Intica Neo 5 DR-T (429568)**, Fabricado por: **BIOTRONIK SE & Co. KG**. de Alemania; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley N° 642/95 de Telecomunicaciones.

El mencionado Certificado de Homologación, fue otorgado conforme a la solicitud efectuada por el Sr. Augusto Sebastián Villalba González, con domicilio en la calle Cnel. Panchito López N° 1.173 c/ Mayor Joel Estigarribia, B° Itay de la ciudad de Asunción, en representación de la firma **eMedical Paraguay S.A.**, con domicilio en **Mainumby 1863 c / Arasa, Fernando de la Mora - Paraguay**; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, por tratarse de un equipo destinado al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, consideramos oportuno que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tome conocimiento de lo actuado, a fin ejercer los controles y tomar las medidas que, eventualmente, correspondan al ámbito de la salud pública.

Adjunto copia de la RD N° 0930/2024.

  
  
**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente de la CONATEL  
NOTA PR N° 436 /2024

RECIBI CONFORME

Firma:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha:.....

A Vuestra Excelencia  
Dr. María Teresa Barán Wasilchuk  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
E. S. D.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE N° 75834	FECHA: 16-04-24
HORA: 09:44	FUNC. RESP. 

David Ramón Silva Castro

Dpto. Técnico Operativo

Pdte. Franco N° 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401

Asunción Paraguay